

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE SANIDAD. [7L/7810-0034]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Consejero de Presidencia, solicitando la comparecencia del Consejero de Sanidad, N.º 7L/7810-0034, a petición propia, ante la Comisión de Sanidad, a fin de informar de la "Estrategia sobre Drogas de Cantabria 2009-2013".

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de mayo de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/7810-0034]

"JOSE VICENTE MEDIAVILLA CABO, Consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria.

SOLICITO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia ante la Comisión de Sanidad, del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad para presentar la "Estrategia sobre Drogas de Cantabria 2009-2013".

Santander, diecisiete de mayo de dos mil diez

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Cantabria."